

23 de marzo del 2017

Estimado Inversionista:

Por este conducto hacemos de su conocimiento que el **jueves 13 y viernes 14 de abril** del presente año están establecidos como **inhábiles** debido a la celebración de Semana Santa, por lo que le sugerimos considerar los siguientes criterios para la realización de las operaciones de venta de los fondos:

Fondos con Liquidación 48 hrs. SCOTIMB, SCOTLPG, dichas instrucciones deberán ejecutarlas como máximo el día lunes 10 de abril para su liquidación el miércoles 12 de abril.

Fondos con Liquidación Semanal en Jueves SCOTIA2, SCOT-TR, SCOTUDI, SCOTI12, SCOTI14 y SBANK50 dichas instrucciones deberán ejecutarlas como máximo el día lunes 10 de abril para su liquidación el miércoles 12 de abril. Las que capture el día 11, 12, 17 y 18 de abril se liquidan el jueves 20 de abril.

SBANKDL para las compras-ventas que realice el martes 11 de abril se liquidarán el 12 de abril y las del 12 de abril se liquidarán el 17 de abril.

SCOTEUR dichas instrucciones deberán ejecutarlas como máximo el día lunes 10 de abril para su liquidación el miércoles 12 de abril.

Fondos con Liquidación 72 hrs. SCOTDOL, SCOT-FX, SCOTIPC, SCOTQNT, SCOT-RV, SCOTUSA, DYNUSA+, SCOT-FR, SCOTEME, SCOT-CM y SCOTGLO lo que solicite el viernes 7 de abril, liquidará el miércoles 12 de abril. Solicitudes del 10 de abril, se liquidan el 17 de abril. Solicitudes del 11 de abril liquidará el 18 de abril y solicitudes del 12 de abril liquidará el 19 de abril.

Anticípate y evita posibles contratiempos.

Atentamente.

Fondos de Inversión
